



**EXPEDIENTE N° 88166-2020** 

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 2 AGO 2022

VISTO que el Od. Juan José LOPEZ MARCOS, Secretario de Bienestar Universitario de la Facultad de Odontología, eleva "PROTOCOLO Y NORMAS PARA ATENCION DE PACIENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNT"; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Protocolo citado en el exordio fue elaborado por la Dra. Sofia Cristina TORRES, en representación del Comité de Bioseguridad de la FOUNT y conjuntamente con la Secretaría de Bienestar Universitario, basándose en publicaciones científicas internacionales y normativas nacionales, aplicados a la Odontología.

Que se realizaron modificaciones a los lineamientos ya existentes, aprobado por Res.N° 007-2021 del HCD, actualizando indicaciones y medidas de prevención para el desarrollo de actividades, que realizan docentes, estudiantes, nodocentes y pacientes.

La Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida el 26 de Julio de 2022, aconseja su aprobación.

#### POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA -En Sesión Ordinaria del 2 de Agosto de 2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Aprobar el "PROTOCOLO Y NORMAS PARA ATENCION DE PACIENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNT", que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-Dejar sin efecto los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, ALUMNOS Y PACIENTES", aprobado mediante Resolución N°007-2021 del HCD.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, registrese y archivese. VB.-

RESOLUCION N°

701 2022

Prof. Od. MARIA CAROLINA ZELARAYAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNT Prof. Dra. MARIA LUISA da la CASA
DECANA
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
U.N.T.





**EXPEDIENTE N° 88166-2020** 

ANEXO RESOLUCION N°

# Protocolo y Normas para la Atención de Pacientes en la F.O.U.N.T







#### INDICE:

- 1. PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA F.O.U.N.T:
- 2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS, PERSONAL NO DOCENTE Y PACIENTES:
- 3. SEÑALETICA:
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LAS CLINICAS:
- 5. CAMBIO DE VESTIMENTA EN LA ATENCION ODONTOLOGICA:
- 6. AREAS DE LA FACULTAD: INGRESOS Y EGRESOS, HORARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION:
- 7. DECLARACION JURADA PARA ALUMNOS:
- 8. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PACIENTES



# PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LA F.O.U.N.T



## 1- PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LA F.O.U.N.T

Se destaca que el protocolo citado en el exordio fue desarrollado por la Dra. Sofía Cristina TORRES, en representación del Comité de Bioseguridad de la F.O.U.N.T. y conjuntamente con la Secretaría de Bienestar Universitario, basándose en publicaciones científicas internacionales y normativas nacionales, aplicados a la Odontología.

Considerando que el protocolo aprobado bajo resolución Nro. 146-200 que entró en vigencia a partir del día 19 de Mayo de 2020 estaba sujeto a modificaciones según la situación epidemiológica del momento y considerando el actual "PROTOCOLO, MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIO", disponible en la página del Ministerio de Salud de la Nación; estamos actualmente en condiciones de flexibilizar algunas medidas tomadas oportunamente. Cabe destacar que los cambios actuales continúan en revisión permanente y sujetos a modificaciones que se consideren pertinentes.

#### A continuación:

El Odontólogo en su práctica cotidiana al igual que los demás especialistas de la salud, están expuestos a una cantidad de microorganismos contenidos en la sangre, secreciones bucales o respiratorias del paciente. El objetivo del control de infecciones es eliminar la posible transferencia de microorganismos entre odontólogo-paciente, paciente-odontólogo, paciente-paciente y personal auxiliar como secretarias, protesista dental etc.

Como odontólogos, nuestra responsabilidad es muy grande, ya que debemos proteger a todos quienes buscan nuestros servicios, evitando que adquieran enfermedades adicionales que puedan ser originadas por el incumplimiento de pautas básicas de asepsia, desinfección y esterilización de nuestro local, equipo, instrumental o materiales.

Estas normas fueron adecuadas y organizadas por el comité de control de Infecciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán. Si bien se sustentan en publicaciones científicas internacionales y normativas nacionales, se sugiere que sean adecuadas por cada institución y/o cátedra en colaboración con quienes deben aplicarlas y cumplirlas.

Dentro de las Enfermedades de Transmisión en el Consultorio Odontológico (IAAS: Infecciones



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Asociadas a la Atención de la Salud) se encuentran las siguientes: Herpes Simple, Hepatitis B y C, Tuberculosis, HIV, Neumonía, Meningitis, Difteria faríngea, Faringitis, Gripe, Paperas, Rubéola, Sarampión, Varicela; y ahora se suma COVID 19, una nueva enfermedad que el día 11 de Marzo de 2020 fue declarada PANDEMIA por la Organización Mundial de la Salud.

El personal de salud bucal y los mismos pacientes, pueden estar expuesto a estas infecciones en el consultorio a través de diferentes vías como son:

#### DIRECTO:

I. TRASMISIÓN POR GOTITAS. Generación de partículas de 5-100 μm (micrómetro) de diámetro (gotitas), impulsadas desde el tracto respiratorio del paciente (reservorio) al toser, estornudar, hablar o por la generación de aerosoles inherentes al quehacer odontológico. Por su tamaño, no se mantienen en suspensión en el aire durante más de algunos segundos (excepto las gotitas <20 μm, que pueden mantenerse en suspensión durante algunos minutos y son expulsadas a menos de 1 metro de la boca o nariz. Algunos ejemplos de microorganismos o enfermedades que se transmiten por esta vía son difteria, pertussis, meningitis por meningococo, influenza, y coronavirus (SARS-CoV y MERS-CoV).

#### INDIRECTO:

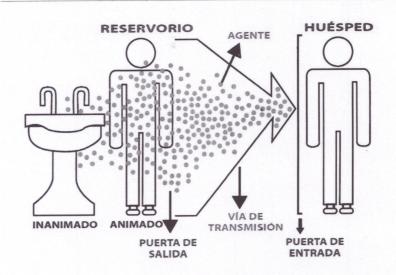
- A) AMBIENTE Y SUPERFICIES. En el caso de SARS-COV2 se ha comprobado que el ambiente cumple una función en la cadena de trasmisión, a la cual contribuyen algunas de las siguientes capacidades:
  - Sobrevivir en superficies durante periodos prolongados.
  - Mantener su virulencia tras exposición ambiental.
  - Colonizar pacientes en forma asintomática.
  - Contaminar las manos del personal de salud.
- B) INJURIAS: causadas por instrumental contaminado Por ejemplo pinchazos o cuando se opera la turbina o pieza de alta pueden salpicarse partículas de o.1mm o más de diámetro a unos 6 m con una velocidad de 50-60 km/hr. Estas partículas pueden causar microtraumas en ojos, cara y manos. Estas microlesiones pueden servir como vía de entrada a microorganismos patógenos contenidos en la sangre y saliva.



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Aunque el clínico está expuesto a cantidad de microorganismos por estas vías, no toda exposición conlleva a una infección; factores tales como:

- Un reservorio que actúa como fuente de microorganismos, los cuales deben estar presentes en cantidad y con la virulencia adecuada
- > Un modo, por medio del cual el microorganismo se transmite de la fuente al huésped.
- Una vía de entrada adecuada por donde el microorganismo ingresará al huésped susceptible
- La resistencia o susceptibilidad del huésped, determina si se presenta o no la enfermedad.



En el control de infecciones juegan un papel importante las características del consultorio odontológico el que deberá contar con los elementos necesarios para prestar un servicio adecuado, y estar técnicamente preparado para una efectiva asepsia y esterilización.

Se enumera las normas que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales son aplicables para los consultorios odontológicos:

-Los pisos deben ser impermeables, sólidos, resistentes, antideslizantes de fácil limpieza y uniformes para evitar tropiezos y accidentes.

-Los cielos rasos, techos y paredes o muros deben ser impermeables, sólidos y resistentes a factores ambientales como la humedad y temperatura e incombustibles. Cubiertos con materiales lavables y de fácil limpieza, tales como cerámica esmaltada o material que cumpla condiciones de asepsia.



#### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

-La unión entre pisos y techos debe ser redondeada.

-Debe contarse con buena ventilación, idealmente natural y a un ambiente donde no haya tránsito de gente. En caso de emplear ventilación artificial, se requiere que la temperatura se mantenga entre 17 y 22° C, la humedad relativa ente 50 y 60 %, y la velocidad del aire esté entre 50 y 60 cm/seg, La renovación del aire se sugiere como mínimo de 8 veces/hora con un sistema de presión negativa.

Estos lineamientos para el control de infecciones incluyen los procedimientos apropiados para proteger a los pacientes dentales, así como a los trabajadores de la salud dental (TSD).

- I. Precauciones Universales
- II. Barreras Biológicas. Inmunizaciones necesarias al Trabajador de la Salud Dental (TSD)
- III. Barreras Químicas. Antisépticos y desinfectantes
- IV. Barreras Físicas. Equipo de Protección Personal (EPP). Barreras ambientales y Protección al paciente
- V. Prácticas adecuadas de trabajo
  - A. Triage telefónico
  - B. Historia clínica
  - C. Lavado y Cuidado de las manos
  - D. Enjuagues bucales
  - E. Manejo del Instrumental y Manejo de Residuos: Material descartable cortante o punzante. Material descartable no cortante. Instrumental Reutilizable.
  - F. Purgado del sistema de agua del equipo
  - G. Asepsia en el Laboratorio Dental y Radiología
  - H. Organización de Salas Clínicas
    - Recomendaciones previas
    - Procedimientos post atención

**VI.Consideraciones Finales** 





#### I. PRECAUCIONES UNIVERSALES

Las precauciones universales, como las definen el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, deben ser usadas al atender a todos los pacientes dentales. Bajo las precauciones universales, la sangre y otros líquidos corporales de todos los pacientes deben ser manipulados como si estuvieran contaminados con microorganismos productores de enfermedades graves. Aplicar precauciones universales significa que los mismos procedimientos para el control de infecciones deben ser empleados con todos los pacientes, para cualquier procedimiento dental. De esa manera, las políticas necesarias de control de infecciones, a usar para cualquier tratamiento dental, se determinan según las características del procedimiento.

Por ello, las precauciones universales son específicas a los procedimientos y no a los pacientes.

Las precauciones universales no excluyen el uso de procedimientos adicionales de control de infecciones para proteger a un paciente que está tan severamente comprometido médicamente, o precauciones adicionales como las que surgen a partir de la pandemia de Covid 19, donde se suman precauciones adicionales basadas en el mecanismo de transmisión.

Dentro de las Precauciones Universales Tenemos las **TECNICAS DE BARRERA** que incluye: Barreras Biológicas, Barreras Químicas y Barreras Físicas.

#### II. BARRERAS BIOLOGICAS. INMUNIZACIONES NECESARIAS AL TRABAJADOR DE LA SALUD DENTAL

Esta se realiza con el objetivo de disminuir la susceptibilidad a las infecciones. Dentro de las vacunas disponibles se cuenta contra Hepatitis B y Hepatitis A, Tuberculosis, Tétanos, Sarampión, Parotiditis, Rubéola, Influenza, Difteria, Poliomielitis y todas las incluidas dentro del esquema obligatorio del Sistema Nacional de Salud. Se aconseja al trabajador de la salud la inmunización contra la gripe en forma anual, vacunación contra la neumonía y ahora también la vacunación contra la COVID 19.

Todos los TSD que tienen contacto directo o indirecto con la sangre o saliva de los pacientes deben estar inmunizados con la vacuna contra la hepatitis B o mostrar evidencia serológica de inmunidad (anti-HBs) contra la infección con VHB. En los Estados Unidos, Aquellos que reciben la serie de vacunas deberían ser evaluados serológicamente entre seis semanas y seis meses después de la tercera dosis, para determinar si han desarrollado inmunidad. Aquellos que no han desarrollado inmunidad deben ser evaluados serológicamente para determinar su exposición pasada al VHB o la posible necesidad de inmunización adicional contra la hepatitis B. Para los adultos y niños con un estatus



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

inmunitario normal, la respuesta de anticuerpos a una vacuna administrada correctamente es excelente, y la protección dura, por lo menos, 10 años. No se recomiendan en forma rutinaria dosis adicionales de refuerzo. Durante este periodo tampoco se necesita evaluar rutinariamente los niveles de anticuerpos en personas vacunadas, a menos que la persona haya documentado una exposición percutánea, de las mucosas o de la piel no intacta, a la sangre o saliva. En estos incidentes de exposición, se deben seguir los lineamientos más recientes de los CDC para evaluar y manejar la exposición.

#### III. BARRERAS QUÍMICAS. ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES.

Destinadas a disminuir el número y viabilidad de losmicroorganismos.

LOS ANTISÉPTICOS actúan sobre tejidos vivos, como mucosas y piel del paciente o del profesional. Pueden emplearse:

- √ Jabones solos o con antisépticos
- ✓ Alcohol en gel
- ✓ Clorhexidina 0.12%: Es un antiséptico de excelencia, sobre todo gracias a la sustantividad que le
  permite ejercer su acción durante un tiempo prolongado. También puede emplearse
  como antisépticos de piel o campo quirúrgico en concentraciones mayores. Algunos
  reportes bibliográficos sostienen su falta de acción sobre SARS COV2, en consecuencia
  sugieren povidona iodada o peróxido de hidrógeno.
- ✓ Cloruro de cetilpiridinio

**LOS DESINFECTANTES** Se emplean en superficies inanimadas como el instrumental, pisos, mobiliario. Con esta finalidad puede usarse:

- ✓ Alcohol 70% (7 partes de alcohol 96º y 3 partes de agua)
- ✓ Toallitas desinfectantes
- ✓ Compuestos de amonio cuaternario
- ✓ Hipoclorito de sodio al 0,1% (activo frente a virus y bacterias) o 0,5% (nivel tuberculicida). Para el instrumental odontológico es preferible la concentración del 0,5%. Recordemos que la solución de hipoclorito se prepara diariamente y que se inactiva en presencia de materia orgánica y de luz (por eso se almacena y prepara en recipientes opacos).





#### IV. BARRERAS FÍSICAS. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Las precauciones estándares establecen básicamente:

<u>Vestimenta Protectora</u>: Lo aconsejable son ambos cómodos y elaborados en telas y colores que puedan desinfectarse con hipoclorito de sodio previo al lavado. Este tipo de protección debe cambiarse diariamente o tan pronto se vea sucia o contaminada por fluidos. No se pueden emplear fuera del área de trabajo clínico. Los TSD deben quitarse la vestimenta protectora antes de abandonar el área de trabajo. Puede ser lavada en el consultorio si se cuenta con el equipo y si se siguen las precauciones universales para el manejo y lavado de ropa contaminada. Las telas contaminadas que se transportan fuera del consultorio para ser lavadas en otros sitios deben ir en bolsas plásticas selladas y etiquetadas como "riesgo biológico".

<u>Calzado protector:</u> deberá ser de un material que admita la desinfección con un paño humedecido en hipoclorito de sodio de 0,5%; cerrado, sin perforaciones o con orificios pequeños y en los costados. Deben cubrir todo el pie hasta el empeine y tener un diseño cómodo que contribuya a la ergonomía en el trabajo.

Gorros o cofias: Podrán ser de tela lavable (al igual que el ambo) siempre que cumpla con el objetivo de no dejar cabello al descubierto en ningún punto (véase imagen). También puede ser de textil no tejido descartable. Su uso debe ser cotidiano para preservar la contaminación del cabello por la polución ambiental que se produce en las tareas del consultorio odontológico, el cabello largo debe estar recogido.



Cofia descartable

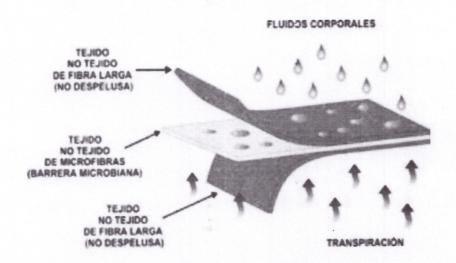


Cofia descartable

Barbijos o máscaras: Son una medida de protección de las membranas mucosas de la nariz y la boca. Las mascarillas quirúrgicas reducen contacto con sangre y líquidos corporales. Aunque algunos autores dicen que no actúan como filtro verdadero frente a algunos microorganismos; otros estudios afirman ser 89% efectivos frente a partículas de 0,2micrones. Deben ser confeccionados en triple capa y autorizados por autoridad competente (ANMAT en Argentina). Su uso debiera limitarse a prácticas que no generen aerosoles.



## SMS = SPUNBOND/MELTBLOWN/SPUNBOND



Los respiradores con filtro de partículas filtran el aire disminuyendo la inhalación de partículas y protegen al personal del 95 a 100% (Respirador N95, FFP2 o FFP3) de patógenos de tamaño reducido que se transmiten por el aire. Su uso resulta importante cuando se realicen maniobras que generen aerosoles. Para prevenir transmisión de CoV2 en caso de que el odontólogo se comporte como portador asintomático, no deben tener válvulas de exhalación.

Según las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud conjuntamente con la OMS del año 2017, los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal; el control del sellado resulta insatisfactorio, hayan estado en contacto estrecho con virus o bacterias patógenas o se presenta un incremento significativo en la resistencia al esfuerzo respiratorio.

En el contexto epidemiológico actual deberá emplearse doble barbijo quirúrgico en procedimientos que generen aerosoles y podrá emplearse barbijo simple o doble en consultas de cualquier especialidad.

<u>Protección Ocular (Gafas y Máscaras):</u> Es la forma de prevenir traumas o infecciones oculares por salpicaduras o aerosoles. Este tipo de protección debe cumplir las siguientes características: proporcionar protección lateral o periférica, se deben poder desinfectar, no distorsionar la visión, ser ligeras y resistentes.

Como protección adicional deben emplearse además los escudos faciales. El empleo de los



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

escudos no exime el uso de barbijos y antiparras para la protección contra aerosoles contaminados.

Después de cada paciente los protectores oculares y escudos faciales deben retirarse y desinfectarse.

El Equipo de Protección Personal descripto también deberá emplear el odontólogo o asistente dental cuando se realice la limpieza del equipamiento e instrumental.

#### **Guantes:**

Guantes de látex o vinilo no estériles: son apropiados para exámenes clínicos y procedimientos no quirúrgicos. Deben ser desechados después de su uso, ya que el látex tiende a deteriorarse cuando está sometido a tensión física, a agentes desinfectantes y líquidos usados en odontología. Deben cambiarse entre paciente y paciente, si se rompen, en procedimientos que duren más de 60 minutos y cuando la superficie se vuelva pegajosa.

Guantes quirúrgicos estériles: en procedimientos quirúrgicos o invasivos.

Guantes de plástico conocidos como manoplas o sobre-guantes, se usan cuando el tratamiento es interrumpido por corto tiempo para buscar algún material y no se dispone de ayudante o cuando se requiere la manipulación de elementos como radiografías (Rx).

Guantes domésticos o de goma: Son útiles durante el procesamiento de instrumental, desinfección del consultorio y el manejo de químicos. Estos pueden ser descontaminados con hipoclorito al 0,5% durante 10 minutos y reusados; se deben desechar cuando estén pelados, rotos o decolorados.

La historia médica debe incluir preguntas que puedan alertar al TSD de que el paciente es sensitivo al látex. Si es así, se deben tomar precauciones para su tratamiento como el uso de guantes sin látex y evitar cualquier otro producto que contenga látex. Los pacientes hipersensibles al látex deben programarse al principio del día de trabajo, para minimizar su exposición a residuos de látex o talco.



El Equipo de Protección Individual Reforzado (EPIR), que se venía empleando como medida de seguridad adicional encima de la vestimenta descripta, queda reducido al camisolín descartable no estéril en procedimientos no invasivos generadores de aerosoles como las actividades de operatoria dental, prevención, prótesis y endodoncia cuando se trabaje con pacientes. Cuando se realicen solamente consultas de cualquier especialidad no es necesario el camisolín.

En la actividad clínica invasiva como cirugía, implantes y periodoncia se debe emplear como siempre, la vestimenta estéril y descartable que incluye camisolín, cubre calzados y cofia.

Estas modificaciones obedecen a la situación epidemiológica actual y a que la transmisión a través del calzado de la COVID 19 es improbable. Además, debemos tener en cuenta que la vestimenta adicional descartable es elaborada a partir de residuos del plástico y su degradación es sumamente lenta por lo tanto la contaminación ambiental que surge del empleo de la misma es muy grande y como profesionales de la salud debemos ser cuidadosos también del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades.

PROTOCOLO DE COLOCACIÓN DEL EPIR	PROTOCOLO DE RETIRO DEL EPIR
1) Lavado de Manos	1) Guantes. Sin tocar la superficie externa. Descartar en bolsa roja. Lavar manos
2) Camisolín (Cuando se genere aerosoles)	Camisolín. Enrollando de modo que la superficie     externa quede hacia adentro. Higiene de     manos
3) Barbijos	3) Máscara facial. Apartar para su desinfección. Higiene de manos
4) Protección Ocular. Comprobar ajuste y comodidad	4) Cofia. Tomar de los bordes y descartar en bolsa roja si es descartable o apartar para su higiene si es lavable. Higiene de manos
5) Cofia	5) Protección Ocular. Apartar para su desinfección. Higiene de manos
6) Mascara o escudo facial	6) Barbijo/s.
7) Higiene de manos	7) Cubre zapatos.
8) Guantes	8) Lavado de manos

Barreras ambientales: Con éstas se busca cubrir diferentes superficies del consultorio que son difíciles o imposibles de limpiar y desinfectar, que pueden contaminarse por salpicaduras o aerosoles. Estas barreras deben ser prefabricadas o de materiales como papel aluminio o plástico tipo film auto adherente.



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Se deben cubrir superficies tales como: platinas, cabecera y brazos del sillón, asa del reflector, cabeza y cono del equipo de Rayos X, lámpara de foto curado, jeringa triple, mango ultrasonido, succionador, botón de encendido de la luz, controles de la unidad odontológica.

Al finalizar cada paciente, las barreras deben ser retiradas con guantes nuevos o manoplas, se deben limpiar nuevamente las superficies con tallas embebidas en desinfectante y reemplazar las barreras para el próximo paciente.

Otras medidas que ayudan a minimizar la contaminación por aerosoles y salpicaduras es el uso de goma dique para aislamiento y la succión de alta potencia, por ello es recomendable su empleo siempre que la tarea odontológica lo permita

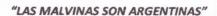
Protección al Paciente: Básicamente el paciente debe estar provisto de un cubre paciente de 170 x 70 cm si se generan aerosoles. El cubre paciente debe estar perfectamente sellado y no debe ser necesariamente estéril, salvo en procedimientos quirúrgicos. En consultas, en cambio, puede colocarse sólo una compresa de menores dimesiones. También es recomendable colocar antiparras al paciente para protegerlo de riesgo biológico, químico y físicos (bacterias, virus, ácidos o partículas impulsadas a gran velocidad por instrumento rotatorio que puede provocar microtraumas).

#### V. PRÁCTICAS ADECUADAS DE TRABAJO

#### A) TRIAGE TELEFÓNICO

Se recomienda en todos los casos realizar el TRIAGE por vía telefónica previo a la asistencia del paciente al consultorio, para identificar personas sospechosas de presentar COVID-19. Esto consiste en una serie de preguntas referidas básicamente a la presencia de síntomas como fiebre, tos, problemas respiratorios y contacto estrecho por personas infectadas con COVID-19 en los últimos 14 días. Si la respuesta a las preguntas fuera afirmativa, se sugiere postergar la cita a menos que la urgencia odontológica sea realmente impostergable.

B) HISTORIA CLÍNICA: en el consultorio se deberá realizar una minuciosa y exhaustiva historia clínica indagando sobre datos personales del paciente como domicilio, teléfono, ocupación, antecedentes médicos y odontológicos, alergias y medicación de rutina. Esta historia clínica debe actualizarse por lo menos una vez al año.





#### C) LAVADO Y CUIDADO DE LAS MANOS.

Los TSD deben lavarse las manos antes y después de atender cada paciente (antes de colocarse los guantes y después de retirarlos).

La piel de las manos alberga microorganismos residentes y transitorios. El contacto del TSD con pacientes infectados es una fuente de microorganismos transitorios que ocasionan el mayor riesgo de infecciones cruzadas.

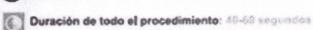
Con esta finalidad se debe usar agua fría o tibia, idealmente con jabón líquido y los grifos deben poder manipularse con el pie o el codo, en última instancia cerrar con toalla limpia el grifo después de lavarse. No es conveniente usar joyas ni uñas largas o pintadas ya que crean lugares retentivos donde pueden albergarse los microorganismos y permanecer durante mucho tiempo sin ser removidos, convirtiéndose en una potencial fuente de contagio.





Técnica de Lavado de Manos. Fuente: OMS

# ¿Cómo lavarse las manos?





Mójese las manos con agua:



Deposite en la palma de la mano una carriidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frétese las palmas de las manos entre si:



Frótese la palma de la mano derecha centra el dorso de la mano izquienda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frétese con un movimiento de retación el pulgar inquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



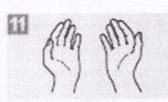
Enjuáguese las manos con agua;



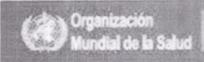
Séquese con una toalis desechable:



Sirvase de la toelle para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.





Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

#### **D)** ENJUAGUES BUCALES:

Antes del procedimiento, se debe indicar al paciente un enjuague bucal para reducir el número de microorganismos en la boca del mismo. El enjuague bucal debe tener actividad residual para ayudar a mantener niveles microbianos reducidos durante toda la cita, por eso idealmente se realiza con clorhexidina al 0.12%. También hay estudios que avalan el empleo del cloruro de cetilpiridinio.

#### E) MANEJO DEL INSTRUMENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS

#### Material descartable cortante o punzante

El instrumental cortante (agujas, hojas de bisturí, limas, alambres, etc.) contaminado con sangre o saliva se considera potencialmente infeccioso y requiere un manejo cuidadoso para evitar injurias.

En caso de requerirse múltiples inyecciones se recomienda encapuchar las agujas con técnica de una sola mano o el empleo de los dispositivos creados para tal fin. Para el descarte puede emplearse destructores de agujas y descartarse en recipientes plásticos, de color rojo resistentes a las perforaciones, ubicados cerca del área de trabajo.

#### Material descartable no cortante

El instrumental descartable como dique de goma, cepillos de profilaxis, eyectores de saliva, puntas para succión de alta, algodones, gasas, vestimenta descartable etc. deben desecharse en bolsa roja identificada como "material de riesgo biológico".

La ley 24.051 sobre Residuos patológicos y las disposiciones provinciales y municipales establecen que los establecimientos de salud deberán acogerse a un servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final para desechos infectocontagiosos por empresas de recolección autorizadas mediante licencias por la secretaría de salud.

Los desechos ordinarios que no impliquen riesgo biológico de áreas administrativas y los de material reciclable se almacenan en bolsas negras y son reciclados como residuos domiciliarios.

#### ❖ Instrumental Reutilizable

Antes de la esterilización el instrumental debe cumplir un proceso de desinfección, lavado, secado y empaquetamiento. Recuerde que durante todo el procesamiento de instrumental deben emplearse guantes de goma, barbijos, anteojos y vestimenta protectora.

#### Pre-desinfección

Se realiza con detergentes enzimáticos para eliminar la materia orgánica como sangre o saliva,



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

ya que la presencia de materia orgánica inactivaría a los desinfectantes empleados en el paso siguiente.

Los detergentes enzimáticos son limpiadores a base de enzimas con PH neutro o ligeramente alcalino. Entre las enzimas que contienen se encuentran amilasas, proteasas, lipasas y degradan la sangre, plasma y material proteico. No poseen acción corrosiva, por lo tanto pueden emplearse durante tiempo prolongado. No son tóxicos y son fáciles de preparar y enjuagar. Como la mayoría de ellos no tiene acción antimicrobiana, a posterior debe desinfectarse el instrumental

#### Desinfección

Con esta finalidad puede emplearse clorhexidina 4% o hipoclorito de sodio al 0,5%. El hipoclorito es un desinfectante de nivel intermedio, económico y seguro pero resulta corrosivo para el instrumental metálico por eso se usa durante no más de 5 minutos.

#### Lavado

Puede efectuarse en forma manual con cepillo de mango largo y manteniendo los instrumentos sumergidos para reducir las salpicaduras. También puede emplearse el baño o lavadora ultrasónica.

#### Secado y empaquetado

En bolsas o paquetes individuales adecuados al método de esterilización a emplear. Deben rotularse con la fecha de esterilización pero no escribir con tinta directamente sobre la envoltura. Es aconsejable escribir sobre cinta de autoclave, etiquetas con código de barras, o sobre el lado plástico de las bolsas.

#### Esterilización

Idealmente en autoclave, ya que admite material textil, de vidrio, metálico y piezas de mano. Los hornos eléctricos generalmente se emplean a 160 grados centígrados durante una hora, sólo para instrumental metálico.

#### Verificación de la esterilización

El uso y funcionamiento de los esterilizadores de calor debe ser verificado en forma periódica, semanal o mensual, según el flujo de ciclos de esterilización. Para ellos deben emplearse controles biológicos (Para mayor información consulte a Comité de Control de Infecciones FOUNT).

Adicionalmente, se debe usar indicadores químicos dentro de cada paquete <u>en cada carga del</u> <u>esterilizador</u>. El indicador químico procesado puede ser codificado y fechado por cada día de trabajo y





archivado al igual que el resultado de la verificación biológica.

#### F) PURGADO DEL SISTEMA DE AGUA DEL EQUIPO

Los lineamientos actuales de los CDC recomiendan que todas las líneas de agua para jeringas aire-agua o las piezas de mano deben ser abiertas y purgadas por varios minutos, sin la pieza de mano, al principio del día y por 20 a 30 segundos entre pacientes.

Durante los procedimientos quirúrgicos se debe emplear soluciones estériles para el enfriamiento e irrigación.

Se debe emplear puntas para jeringa aire-agua que se esterilicen por calor o desechables.

#### G) ASEPSIA EN EL LABORATORIO DENTAL y RADIOLOGÍA

Laboratorio Dental: Debe existir comunicación abierta entre el consultorio y el laboratorio dental en lo referente a los protocolos para el control de infecciones y delinear las responsabilidades entre el consultorio y el laboratorio.

Materiales, impresiones y aparatos intra-orales deben ser limpiados y desinfectados antes de ser manipulados, ajustados, o enviados al laboratorio dental. Se deberá emplear equipo de protección personal que incluya ambo, guantes, barbijos y anteojos.

Para la desinfección puede emplearse aspersión con hipoclorito de sodio. Dejar actuar 5 minutos y enjuagar. Colocar en recipiente y bolsa sellada y enviar al laboratorio. Las notas se adosan en el exterior.

Los materiales que se reciben del laboratorio también deben desinfectarse antes de colocar en el paciente.

Radiografías Dentales: Las películas de radiografías intraorales ya utilizadas deben manejarse adecuadamente para prevenir infecciones cruzadas.

Use guantes mientras coloca la película en la boca del paciente. Ponga la película expuesta en un vaso de cartón. Cuando termine de tomar las radiografías coloque una manopla sobre los guantes y lleve las películas al gabinete de revelado, abra cuidadosamente los paquetes y deje caer la película en una superficie limpia. Deseche las envolturas contaminadas, los guantes, las manoplas; coloque manoplas nuevas y revele la película.





#### H) ORGANIZACIÓN DE LA SALA CLÍNICA

- Recomendaciones previas
- Evitar la aglomeración de gente.
- Recomendar al paciente que asista sólo, salvo situaciones especiales.
- Se debe poner carteles recordatorios sobre la conservación de la distancia y lavado de manos.
- Gel alcohólico al alcance del paciente y fácil acceso al baño para higiene demanos.
- Desinfectar con frecuencia picaportes, timbres, apoyabrazos, sillas.
- Siempre debe haber jabón y papel en los baños para higiene de manos.
- Desinfectar frecuentemente todos los elementos del baño durante 10 minutos con Hipoclorito al 0,1%.
- Cartel con técnica de lavado de manos.
- Prohibir lavarse los dientes en el baño a los pacientes.
- El personal de limpieza debe contar con equipo de protección adecuado
- Trabajar con asistente, siempre que sea posible.
- Organizar la sala clínica. Que no quede nada más que lo imprescindible.
- Planificar tratamientos. Preparar instrumental y material.
- No abrir y cerrar cajones ni recipientes con los guantes contaminados.
- Lugar para higiene de manos con jabón y toallas de papel.
- Soluciones de base alcohólica para manos.
- Cesto de residuos con bolsa roja y accionado con el pie colocados antes de salir del consultorio.
- Ventilación adecuada.
- Colocar barreras impermeables en superficies de trabajo y agarre.
- Hacer correr el agua por las salidas de agua para favorecer la salida de microorganismos que puedan instalarse en el sistema.
- El uso del dique de goma disminuye en un 70% la formación de aerosoles y es imprescindible en cualquier maniobra operatoria o endodóntica al reducir de manera muy considerable el riesgo de contaminación viral. Después de aislar, limpiar y frotar el diente con solución de peróxido de hidrógeno 1% o hipoclorito de sodio 0.1%.
- Si se realiza sutura, preferir sutura descartable así el paciente deba concurrir la menor cantidad de



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario veces posible.

#### - Procedimientos Post Atención

- ✓ El odontólogo se retira la vestimenta, se lava las manos y despide al paciente (Evitando el contacto cercano).
- ✓ El asistente o el odontólogo con guantes nuevos retira vasos, picos eyectores y las barreras impermeables del equipo y colocar en bolsa roja. Con la ayuda de una pinza retirar los materiales corto punzantes y descartar en recipiente rígido, ubicado lo más cerca posible del área de trabajo. Usar destructores de agujas.
- ✓ Verter en la salivadera 250 ml de solución enzimática (SE) y dejar actuar 3 minutos sin hacer correr el agua. Luego limpiar con sol. de hipocl. Purgar nuevamente el sistema de agua y aire por 30 segundos.
- ✓ Aspirar solución de hipoclorito por el eyector
- ✓ Limpiar y retirar piezas de mano, limpiar superficies con paño condesinfectante
- ✓ Colocar el instrumental en recipientes con detergente enzimático para su posterior descontaminación y limpieza.

#### Limpieza de las salas clínicas: Se realizará al finalizar cada turno de trabajo

- ✓ Limpieza de pisos con agua y jabón. Técnica de doble balde: Uno con solución detergente o desinfectante y otro con agua. Limpiar las superficies horizontales y verticales en su totalidad, con paño humedecido en desinfectante.
- ✓ La limpieza siempre se realiza con vestimenta protectora.
- ✓ Se limpia de arriba hacia abajo.
- ✓ No barrer ni usar plumeros. Sólo paños húmedos.
- ✓ No mezclar productos.
- ✓ Los elementos de limpieza se desinfectan con hipoclorito al 0,5% durante 10 minutos.





## 2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS, INGRESO y EGRESO AL HOSPITAL ESCUELA:

Se encuentran habilitados los diferentes accesos y estacionamientos del predio.

Por todos los ingresos se deberá respetar la señalética correspondiente para el acceso a espacios académicos y desconcentración de los mismos (Aulas, Clínicas, Áreas Administrativas).

#### LINEAMIENTOS GENERALES PARA DOCENTES. ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL:

La institución proveerá **OPORTUNAMENTE** de los siguientes elementos para Protección Personal para los docentes:

- Guantes
- Barbijos
- Camisolines Hidrorepelentes de Fiselina según corresponda
- Cofias
- Protectores oculares
- Protector Facial
- Alcohol

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (con los que el docente llega a la Institución) DEBERAN SER DESECHADOS EN EL CASO DE SER DESCARTABLES; O ALMACENADOS PREVIA DESINFECCION EN EL CASO DE SER REUTILIZABLES.

SE DEBERAN COLOCAR OBLIGATORIAMENTE LOS E.P.P DISPUESTOS POR LA FACULTAD.

NO SE ADMITIRÁ INGRESO NI EGRESO CON ROPA TIPO AMBO/DELANTAL/CHAQUETA

#### LINEAMIENTOS GENERALES PARA ALUMNOS. ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL:

Los alumnos que realicen actividades clínicas deberán **DIARIAMENTE** disponer de los siguientes elementos para Protección Personal:

- Guantes
- Barbijos
- Camisolines Hidrorepelentes de Fiselina según corresponda
- Cofias
- Protectores oculares
- Protector Facial

Además, se deberá realizar la protección correspondiente a los pacientes que asistan a la clínica.

Para aquellos alumnos que asistan a actividades teóricas o evaluativas, no a actividades clínicas, deberán hacerlo con barbijos/tapabocas **SIN EXCEPCION**.





LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (con los que el alumno llega a la Institución) DEBERAN SER DESECHADOS EN EL CASO DE SER DESCARTABLES; O ALMACENADOS PREVIA DESINFECCION EN EL CASO DE SER REUTILIZABLES.

SE DEBERAN COLOCAR OBLIGATORIAMENTE LOS E.P.P DISPUESTOS POR LA FACULTAD.

NO SE ADMITIRA INGRESO NI EGRESO CON ROPA TIPO AMBO/DELANTAL/CHAQUETA

LINEAMIENTOS GENERALES PARA PERSONAL NO DOCENTE (ADMINISTRATIVO Y MAESTRANZA)

**ELEMENTOS PROTECCION para PERSONAL ADMINISTRATIVO CON ATENCION AL PUBLICO:** 

La institución proveerá de los siguientes elementos para Protección Personal:

- Guantes (en caso de ser necesario)
- Barbijos
- · Alcohol desinfectante

#### **ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL para PERSONAL DE MAESTRANZA:**

La institución proveerá **OPORTUNAMENTE** de los siguientes elementos para Protección Personal:

- Guantes
- Barbijos
- Camisolines Hidrorepelentes de Fiselina o Camisolines de Tela Silver
- Cofias
- Protectores oculares
- Protectores Faciales
- Alcohol desinfectante

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (con los que el personal no docente llega a la Institución)

DEBERAN SER DESCHADOS EN EL CASO DE SER DESCARTABLES; O ALMACENADOS PREVIA

DESINFECCION EN EL CASO DE SER REUTILIZABLES.

SE DEBERAN COLOCAR OBLIGATORIAMENTE LOS E.P.P DISPUESTOS POR LA FACULTAD.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA PACIENTES. INGRESO y EGRESO AL HOSPITAL ESCUELA:

Se deberá respetar la señalética correspondiente para el acceso a las Clínicas y desconcentración de las mismas.





#### **ELEMENTOS PROTECCION para PACIENTES DURANTE LA ATENCION:**

El alumno proveerá, en cada ACTO DE ATENCION los elementos correspondientes a la práctica a realizar al paciente (Cubre paciente estéril, no estéril, compresa o cofia según el caso) además de Alcohol y enjuague bucal

#### **PAUTAS:**

- La atención en las salas clínicas de 4º y 5º año, serán EXCLUSIVAS CON TURNOS PROGRAMADOS.
- Las demandas espontaneas serán atendidas, en lo posible, SIEMPRE POR EL CENTRO ODONTOLOGICO y SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y FICHADO DE PACIENTES.
- Los pacientes con turnos programados, deberán responder el TRIAGE TELEFONICO que será confeccionado por la Facultad y brindado a los alumnos, 24 hs. previas al turno OBLIGATORIAMENTE.
- Tanto los turnos programados, como las demandas espontaneas, serán acompañadas bajo una exhaustiva historia clínica. La misma deberá ser actualizada bajo un tiempo prudencial.
- Los pacientes que ingresen a recibir atención, deberán firmar el consentimiento brindado por la Institución en todos los casos.
- Recomendar al paciente que asista sólo, salvo situaciones especiales.





#### 3. SEÑALETICA

Toda la Institución, tanto en áreas clínicas como no clínicas, estará demarcada y señalizada con carteles indicativos que guiaran y organizaran la circulación, los espacios, las distancias y delimitaran las reglas básicas para el correcto orden y funcionamiento. A continuación, adjuntamos algunos ejemplos.





**ACCESO RES EXCLUSIVO PAR** 

SALIDA OB INGRESO ÚNICO DOCENTES AREA POSGRADO

A Laboratorias Barnahá Carentaria da Dianastas ENILNY

Página 25





#### 4- FUNCIONAMIENTO DE LAS CLÍNICAS

- 1. Deberán respetarse los ingresos y egresos a las mismas, SIN EXCEPCION.
- 2. En todas las clínicas, habrá dispuestos en los ingresos dispenser con alcohol.
- Los horarios de funcionamiento deberán ser respetados para poder así, realizar la limpieza y desinfección correspondiente siguiendo los protocolos avalados por el Comité de Bioseguridad de la FOUNT.
- 4. Las salas clínicas fueron modificadas agregándose, en ellas, ventanales para mejorar la circulación de aire y evitar espacios cerrados; por lo tanto, los mismos deberán permanecer abiertos de manera constante mientras se realice atención odontológica.
- 5. No se podrá generar un ambiente cerrado con uso de aire acondicionado de ninguna manera.
- 6. A cada sillón se le adicionó su dispenser de jabón líquido y papel servilleta para evitar la menor circulación dentro de la clínica, y mejorar la higiene personal.
- 7. Entre turnos de atención, se procederá a la descontaminación y descarte de residuos siguiendo los protocolos de limpieza y desinfección avalados por el Comité de Bioseguridad de la FOUNT.
- 8. Se deberá respetar el sentido de circulación y todas las indicaciones asignadas.
- 9. La descontaminación, lavado y limpieza del instrumental se realizará dentro de la clínica, en cada box. El alumno abandonara la misma con el instrumental limpio, para ser almacenado en sus respectivos casilleros, SIN TRANSPORTAR INSTRUMENTAL CONTAMINADO.
- 10. El material descartable deberá ser depositado en las bolsas rojas que estarán dispuestas en las clínicas.
- 11. Los ambos, delantales y chaquetas utilizadas por alumnos y docentes, deberán ser depositadas en bolsas rojas personales, para posteriormente ser lavadas.
- 12. No se podrá circular por la institución con ambos, delantales y chaquetas.
- 13. Ingresados a la clínica, tanto personal docente como alumnos, no podrán abandonar la misma y circular por el resto de la institución hasta tanto terminen su atención odontológica.
- 14. Queda terminantemente prohibido el consumo de alimentos dentro de la clínica.
- 15. El uso de los ascensores será con barbijo en un máximo de 2 personas por turno.

#### 5. CAMBIO DE VESTIMENTA

Se habilitarán los vestuarios en todas las salas clínicas de la institución (áreas clínicas nuevas, Posgrado, Centro Odontológico y área de Odontopediatria-Ortodoncia).

Dentro de los vestuarios, el estudiante y el docente, procederán a cambiarse la ropa de calle por el ambo/chaqueta o delantal SIN SUPERPONER AMBOS CONJUNTOS DE PRENDAS.

Es recomendable, en caso de tener actividades de cátedra diferente, que el alumno tenga en lo posible, dos ambos/chaquetas.

#### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

La ropa de calle quedara guardada en una bolsa de nylon roja, quedando la misma cerrada hasta que el alumno vuelva a cambiarse.

En el vestuario quedaran alojadas las bolsas con la ropa, siendo los mismos supervisados por el personal asistente de la cátedra quien resguardara las pertenencias.

Una vez finalizada la actividad, los alumnos volverán al sitio donde se cambiaron para realizar nuevamente el cambio de indumentaria.

El ambo quedará alojado en una bolsa de nylon roja, cerrada y quedando en manos del alumno, quien deberá darle el tratamiento correspondiente una vez que se encuentre en su residencia.

## 6. AREAS DE LA FACULTAD: INGRESOS Y EGRESOS, HORARIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AREA: CATEDRA DE ORTODONCIA - ODONTOPEDIATRIA

Ingreso de Pacientes: Puerta Negra Zona de jardín Central.

Salidas de Pacientes: Puerta Negra Zona de playa de estacionamiento.

Ingresos de Alumnos: entrada por pasillo central, zona de aula A.

Salida de Alumnos: puerta de emergencia en sala de profesores.

Ingreso personal Docente: entrada por pasillo central, zona de aula A.

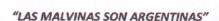
Salida personal Docente: puerta de emergencia en sala de profesores.

Ingreso personal No Docente: entrada por pasillo central, zona de aula A.

Salida personal No Docente: puerta de emergencia en sala de profesores.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en la sala de profesores. Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresaran a la clínica previa desinfección de manos.

AREA ORTOD	ONCIA – ODONTOPEDIATRIA
1	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 8:00 AM
AREA ORTODON	CIA – ODONTOPEDIATRIA TARDE
AREA ORTODON	CIA – ODONTOPEDIATRIA TARDE TURNO TARDE





AREA: CLINICAS NUEVAS (PLANTA BAJA – 1º PISO – 2º PISO)

Ingreso de Pacientes: puerta sala de espera.

Salidas de Pacientes: Puerta sala de espera.

Ingresos de Alumnos: puerta sala de espera.

Salida de Alumnos: puerta sala de espera.

Ingreso personal Docente: puerta lateral exclusiva.

Salida personal Docente: puerta lateral exclusiva.

Ingreso personal No Docente: puerta lateral exclusiva.

Salida personal No Docente: puerta lateral exclusiva.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en la sala de espera (vestuarios femeninos en primer piso, vestuarios masculinos en segundo piso). Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresaran a la clínica previa desinfección de manos.

AREA CLIN	ICA NUEVAS
TURNO	MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM -7:30 AM
TURNO	O TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

MATERIAS BASICAS (1º año) – ED. PARA LA SALUD – FISIOLOGIA – MICROBIOLOGIA – PATOLOGIA-INFORMATICA– PSICOLOGIA – INGLES – FARMACOLOGIA – OD. LEGAL – ORTODONCIA

Se respetarán los horarios habituales de trabajos prácticos en sus respectivas aulas.

Las actividades serán en carácter presencial.

El dictado de actividades será brindado bajo estrictas normativas de seguridad, con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes) con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

La limpieza y desinfección de los espacios estará a cargo del personal de maestranza asignado.

El ingreso y egreso de los espacios será siguiendo la señalética indicativa correspondiente acorde a la ubicación de cada aula.





HORARIOS	DE LIMPIEZA	
TURNO MAÑANA		
LIMPIEZA	6:00 AM - 8:00 AM	
TURN	O TARDE	
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM	

#### AREA: LABORATORIOS DE QUIMICA – LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA

Se respetarán los horarios habituales de trabajos prácticos en sus respectivos laboratorios.

El dictado de actividades será brindado bajo estrictas normas de seguridad con uso obligatorio de barbijos tanto alumnos, docentes y no docentes) con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

La limpieza y desinfección de los espacios estará a cargo del personal de maestranza asignado. **Ingresos de Alumnos:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único a cada laboratorio.

Salida de Alumnos: egreso por puerta de salida única.

**Ingreso personal Docente:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único a cada laboratorio

Salida personal Docente: egreso por puerta de salida única.

**Ingreso personal No Docente:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único a cada laboratorio.

Salida personal No Docente: egreso por puerta de salida única.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y colocarse previo al inicio del Trabajo Práctico su respectivo delantal. Toda labor se realizará con barbijos descartables. Deberán colocarse guantes cuando, por las tareas realizadas, la cátedra lo considere necesario. Ingreso previa desinfección de manos.

## AREA TECNICA: CATEDRA DE TECNICA DE OPERATORIA – TECNICA DE PROTESIS - DIAGNOSTICO OCLUSAL

**Ingresos de Alumnos:** entrada por pasillo central, puerta única de acceso general -sector posterior a comedor estudiantil- .

Salida de Alumnos: por puerta de emergencia hacia zona externa del predio.

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

**Ingreso personal Docente:** entrada por pasillo central, puerta única de acceso general -sector posterior a comedor estudiantil- .

Salida personal Docente: por puerta de emergencia hacia zona externa del predio.

**Ingreso personal No Docente:** entrada por pasillo central, puerta única de acceso general -sector posterior a comedor estudiantil- .

Salida personal No Docente: por puerta de emergencia hacia zona externa del predio.

<u>Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio.</u> Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en los casilleros. Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresarán al área técnica previa desinfección de manos.

HOF	RARIOS DE LIMPIEZA
	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 8:00 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

#### **AREA: CATEDRA DE BIOMATERIALES**

**Ingresos de Alumnos:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único.

Salida de Alumnos: egreso por puerta de salida única.

**Ingreso personal Docente:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único.

Salida personal Docente: egreso por puerta de salida única.

**Ingreso personal No Docente:** respetando la señalética hasta llegar a la misma, ingreso por puerta de acceso único.

Salida personal No Docente: egreso por puerta de salida única.

El dictado de actividades será brindado bajo estrictas normativas de seguridad con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes) con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y colocarse previo al inicio del Trabajo Práctico su respectivo delantal.



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Toda labor se realizará con gorros y barbijos descartables. Deberán colocarse guantes cuando la cátedra lo considere necesario. Ingreso previa desinfección de manos.

HORARIOS DE LIMPIEZA TURNO MAÑANA	
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

AREA: CENTRO ODONTOLOGICO

Ingreso de Pacientes: Puerta Acceso a Sala de Espera.

Salidas de Pacientes: Puerta Sala de Espera, posterior desconcentración a Av. Benjamín Araoz.

Ingresos de Alumnos: Puerta lateral de zona de Cooperadora frente a Salas Clínicas.

Salida de Alumnos: Puerta lateral de zona de Cooperadora frente a Salas Clínicas.

Ingreso personal Docente: Puerta lateral de zona de Cooperadora frente a Salas Clínicas

Salida personal Docente: Puerta lateral de zona de Cooperadora frente a Salas Clínicas.

Ingreso personal No Docente de Maestranza: Puerta posterior a playa de estacionamiento. Salida personal No Docente de Maestranza: Puerta posterior a playa de estacionamiento.

Ingreso personal No Docente administrativo: Puerta lateral en jardín con acceso a sala de consejo.

Salida personal No Docente administrativo: Puerta lateral en jardín con acceso a sala de consejo.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en el Centro Odontológico. Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresaran a la clínica previa desinfección de manos.

НОІ	RARIOS DE LIMPIEZA
TURNO MAÑANA	
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

**AREA: CLINICAS POSGRADO** 

Ingreso de Pacientes: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica.



#### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Salidas de Pacientes: Puertas de Emergencia situadas en cada clínica.

Ingresos de Alumnos: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica.

Salida de Alumnos: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica.

Ingreso personal Docente: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica.

Salida personal Docente: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica.

Ingreso personal No Docente Maestranza: Puerta frente al Jardín Central – Ed. Química Biológica. Salida personal No Docente Maestranza: Puertas de Emergencia situadas en cada clínica.

Ingreso personal No Docente Administrativo: Puerta lateral Ed. Posgrado

Salida personal No Docente Administrativo: Puerta lateral Ed. Posgrado

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en el Acceso a las Salas Clínicas de Posgrado. Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresaran a la clínica previa desinfección de manos.

HO	RARIOS DE LIMPIEZA	
TURNO MAÑANA		
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM	
	TURNO TARDE	
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM	

AREA: SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y FICHADO

Ingreso de Pacientes: puerta sala de espera.

Salidas de Pacientes: Puerta sala de espera.

Ingreso personal Docente: puerta lateral exclusiva

Salida personal Docente: puerta lateral exclusiva.

Ingreso personal No Docente: puerta lateral exclusiva

Salida personal No Docente: puerta lateral exclusiva.

#### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. El personal docente tendrá que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en la sala de docente. Desde allí con ambos, botas, y barbijos ingresaran a la clínica previa desinfección de manos.

HORARIOS DE LIMPIEZA TURNO MAÑANA	
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

**AREA: CAT. RADIOLOGIA** 

Ingresos de Alumnos: puerta principal de la catedra.

Salida de Alumnos: puerta salida de emergencia frente a estacionamiento.

Ingreso personal Docente: puerta principal de la catedra.

Salida personal Docente: puerta salida de emergencia frente a estacionamiento.

Ingreso personal No Docente: puerta principal de la catedra.

Salida personal No Docente: puerta salida de emergencia frente a estacionamiento.

Cabe destacar que el sentido de la circulación será obligatorio. Tanto alumnos como docentes tendrán que ingresar con ropa de calle y utilizar los vestidores que se encontraran en los casilleros. Desde allí con ambos, gorros y barbijos ingresaran al área técnica previa desinfección de manos.

HORARIOS DE LIMPIEZA TURNO MAÑANA	
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

#### **AREA: BIBLIOTECA**

El servicio de dicha Dirección, será brindado bajo estrictas normativas de seguridad con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

Ingresos: puerta principal de la Biblioteca.





Salida: puerta principal de la Biblioteca.

HOI	RARIOS DE LIMPIEZA
	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

#### **AREA: CENTRO ESTUDIANTES**

Todas las actividades que se realicen en dicho centro, serán desarrolladas bajo estrictas normativas de seguridad con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes, evitando aglomeraciones y con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

HOF	RARIOS DE LIMPIEZA
1	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM

#### **AREA: BAR COMEDOR**

Su funcionamiento estará sujeto a las disposiciones y normativas emanadas por las autoridades de la Facultad.

#### **AREA: LABORATORIO DE PROTESIS**

Todas las actividades que se realicen en dicho laboratorio, serán desarrolladas bajo estrictas normativas de seguridad con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes, evitando aglomeraciones y con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

HOI	RARIOS DE LIMPIEZA
	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM





**AREA: ARMARIOS** 

El uso de los armarios, se desarrollará bajo estrictas normativas de seguridad con uso obligatorio de barbijos/tapabocas tanto alumnos, docentes y no docentes, evitando aglomeraciones y con la desinfección de manos correspondiente brindando alcohol en gel dentro de la institución.

Resaltando que el uso de armarios, debe ser simplemente una zona de ALMACENAMIENTO DE MATERIAL LIMPIO Y DESINFECTADO; no se realizara el lavado de instrumental en el área.

No está permitido reunirse ni hacer otras actividades dentro del espacio.

HOI	RARIOS DE LIMPIEZA			
	TURNO MAÑANA			
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM			
	TURNO TARDE			
LIMPIEZA 12:00 PM - 14:00 PM				

**AREA: ESTERILIZACION** 

Estará habilitada con el personal responsable de recibir y entregar el material. Los alumnos deberán hacer fila respetando la señalización correspondiente.

HOF	RARIOS DE LIMPIEZA
	TURNO MAÑANA
LIMPIEZA	6:00 AM - 7:30 AM
	TURNO TARDE
LIMPIEZA	12:00 PM - 14:00 PM



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

#### 7. DECLARACION JURADA PARA ALUMNOS

El/la que suscribe, Sr/Sra	, D.N.I	
con domicilio real en		de la localidad de
,provincia d	de	
encuentra cursando el año de la Carrera retorno a las actividades de cursados prese forma de incorporarme al Programa de Activi actividades académicas de la Carrera de Odor en cada una de las clínicas de las diferer DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:	enciales <b>,p</b> or la presente, c dades Presenciales y Práctic tología, en el marco del fun	consiento y acepto en cas, a fin de desarrollar cionamiento habitual,
-Tener pleno conocimiento de la pandem Mundial de la Salud en marzo del 2020, de la los riesgos asociados con la realización de pro	a situación sanitaria y epide	
-Haber cumplido con las capacitaciones referi	das a bioseguridad estableci	das.
-Prestar conformidad para la realización de e al COVID-19 durante el desarrollo de las activi		terminar la exposición
Declaro bajo juramento que los datos cons verídicos y me hago responsable ante cualqui		eclaración Jurada son
Lugar:		
Fecha:		
FIRMA:		



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

#### **8-CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PACIENTES**

Por la presente se hace saber a Ud. que tiene derecho a conocer el tratamiento y/o procedimiento al que va a ser sometido, sus beneficios y posibles riesgos y complicaciones. El presente Consentimiento Informado explica todas las cuestiones relacionadas con el procedimiento y/o tratamiento odontológico, es por ello que recomendamos que lea atentamente el presente documento y consulte todas las dudas que se le planteen.

Yo						, con DNI				, mayor de edad,			
en	mi	propio	nombre	У	representación,	0	como	padre/madre	0	tutor	legal	de	
				_, e	n pleno uso de mi	s fac	cultades,	libre y volunta	riam	ente de	claro qu	ie el	
Dr/I	a Dra				me ha e	xpli	cado de	manera clara,	prec	isa y ac	decuada	los	
aspe	ectos	necesario	os para re	cibir	atención odontolo	ógica	y aden	nás afirmo que	enti	endo cla	rament	e lo	
sigu	iente:												

- 1. Que se me ha examinado mi boca debidamente y, en base a ello, se me ha explicado otras alternativas a este procedimiento y se han estudiado y considerado estos métodos que se me informaron, siendo mi voluntad que se me realice el procedimiento objeto del presente consentimiento.
- 2. Que se me han informado los riesgos y complicaciones posibles involucradas con el tratamiento odontológico, procedimiento quirúrgico, medicación, anestesia y las consecuencias de no llevar a cabo dicho tratamiento y/o procedimiento.
- 3. Que se me ha explicado en términos claros y sencillos y he comprendido que estos tratamientos pueden tener efectos adversos variados, incluso algunos no esperados.
- 4. Que estoy de acuerdo con ser sometido a anestesia local, sabiendo los riesgos que ello implica. Entiendo perfectamente que, durante y a continuación del procedimiento previsto, cirugía o tratamiento, pueden surgir condiciones que -según el criterio del profesional- requiera un plan de tratamiento complementario/alternativo, relacionado directamente con el éxito del tratamiento. También apruebo cualquier modificación en diseño, materiales o mantenimiento, si se considera que es para mi beneficio.
- 5. El presente tratamiento se efectuará en el marco de la situación sanitaria provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de COVID-19.
- 6. Debido al alto riesgo de transmisión del COVID-19, a la presencia de otras personas, y las características de los procedimientos odontológicos (como por ejemplo, los procedimientos generadores de aerosol PGA), no es posible asegurar un riesgo nulo de transmisión del virus, aun cumpliendo todos los protocolos de protección, bioseguridad e higiene disponibles e instaurados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud de la Nación.
- 7. Debido a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y demás autoridades sanitarias a nivel mundial, no se recomienda la atención odontológica de pacientes que presenten o hayan presentado fiebre, dificultad respiratoria, tos seca, secreción nasal, dolor de garganta u otros posiblemente relacionados al COVID-19 en los últimos catorce (14) días.



#### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Odontología Hospital Odontológico Universitario

Tampoco si han estado en contacto con personas confirmadas de portar el COVID-19 o si han viajado a otros países en los últimos catorce (14) días.

- 8. Soy consciente que la práctica de la Odontología no es una ciencia exacta y reconozco que a pesar que el profesional me ha informado adecuadamente del objetivo buscado con el tratamiento, no me ha sido garantizada la obtención del mismo.
- 9. Doy fe de no haber omitido o alterado datos al exponer mis antecedentes clínico-quirúrgicos, ni sobre anteriores tratamientos u operaciones que me pudieron haber sido realizadas por otros profesionales.
- 10. Manifiesto ser alérgico/a a: .....
- 11. Expreso, además, que he podido realizar todas las consultas que me surgieron, y que las mismas han sido respondidas, habiendo comprendido los beneficios, riesgos y ausencia de alternativas disponibles al tratamiento propuesto.

Entendiendo lo anterior, y al ser aclaradas todas mis dudas sobre el tratamiento a realizar, alternativas posibles y los riesgos mediante explicaciones claras, precisas y adecuadas, estoy completamente informado/a y doy mi consentimiento a la realización del tratamiento correspondiente.

Firma, aclaración y DNI del paciente Firma y s

Firma y sello del profesional

Firma, aclaración, DNI y vínculo\*

\*Si el paciente no se encuentra en condiciones de brindar su consentimiento, deberá brindar el mismo el familiar más cercano o responsable legal.

Lugar:

Fecha:

Prof. Od. MARIA CAROLINA ZELARAYAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNT Prof. Dra. MARIA LUISA de la CASA
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA